

Bogotá, 17 de febrero de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ref. Expediente N° SD2026/0001300

Asunto: Respuesta a Oficio N° 2314 13 de febrero de 2026

Cordialmente

Dando respuesta al Oficio N° 2314 del 13 de febrero de 2026 especificamos la siguiente información:

1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

Respuesta: La denominación es ODDS EPIDEMIOLOGY tal como se observa en la etiqueta aportada

2. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

Respuesta:

- a) Se aporta una etiqueta a color, pero sin reivindicar todos los colores (Negro).

Respuesta: Se aporta nueva imagen sin el color negro.

- b) b. Se menciona en la casilla de reivindicación de colores un color que no está presente en la etiqueta aportada, esto es “Morado Claro / R:120 G:57 B:181 / C:73 M:82 Y:0 K:0 / #7839B5”, lo que genera una inconsistencia con la representación gráfica de la marca.

Respuesta: Retirar el morado claro. Se vuelven a adjuntar los colores principales:

Morado:

R: 92 G: 47 B: 145

Naranja

R: 254 G: 65 B: 1

Amarillo

R: 252 G: 184 B: 39

- c) Utiliza varios códigos de referencia internacional, a pesar de que solo se permite el uso de un único código, o por el contrario el nombre de los colores.

Respuesta: Corregido, solo se especifican las especificaciones de colores con códigos RGB.

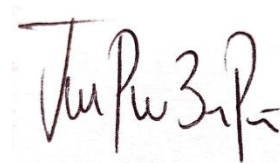
- d) Algunos códigos no coinciden con la etiqueta aportada.

Respuesta: Corregido.

- e) La descripción se realiza utilizando adjetivos calificativos (por ejemplo: "oscuro", "claro", "intenso", "brillante", entre otros), así como expresiones como "degradé", la cual no permiten una identificación clara y objetiva de los colores reivindicados.

Respuesta: Corregido.

Atentamente



Juan Pablo Zuluaga Peña

Representante legal

Odds Epidemiology SAS